

MOORE ECUADOR INFORMA

PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Nos permitimos comunicarles que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de un comunicado en su Página Web, habilitó la opción de solicitud de prórroga para la presentación de estados financieros correspondientes al 2019, en los siguientes términos:

SOLICITUD DE PRÓRROGA

Se podrá solicitar prórroga para la presentación de estados financieros correspondientes al 2019.

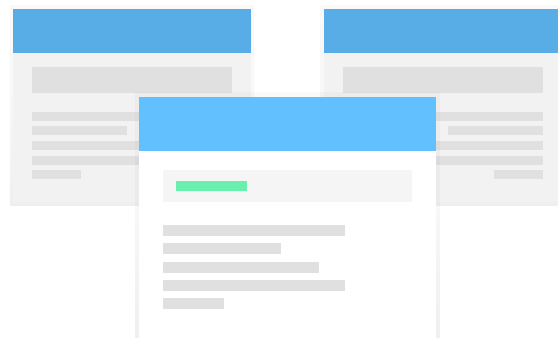
La solicitud se realiza a través del [sistema de trámites en línea de la página web](#) de la Superintendencia.

Opción Estados Financieros – Solicitud de Prórroga.

Esta opción se encontrará habilitada [hasta el 30 de junio](#).

Las solicitudes serán analizadas por el área correspondiente de la Superintendencia y, de ser el caso, aceptadas.

La prórroga podrá concederse hasta por el [plazo de un mes](#).



Para más información:

Oficinas Quito

Guayas E3-112 y Amazonas, Edif. Torre
Centre, Piso 10, Of. 1002
+593 (2) 394 1000
info@mooretax.ec

Oficinas Guayaquil

Carchi 601 y Quisquis, Edificio Quil
1, Piso 12, Of. 1201
+593 (4) 2691 305
info@moorestephens.ec